



¡Buenos días!

Ayer se recibió en la CGR un recurso de apelación contra el acto de precalificación de la licitación mayor 2023LY-000002-0058700001, promovida por el COSEVI para servicios de inspección técnica vehicular a nivel nacional, por parte del Consorcio DEKRA. Esta gestión se encuentra en fase de **análisis de admisibilidad** que por ley tiene un plazo de resolución que **vence el 10 de febrero**, de modo que informaremos cuando se haya resuelto lo pertinente. En caso de que se admita el recurso, el plazo de ley es de 30 días hábiles después de la respuesta de la Administración.

En el SICOP pueden acceder a la información de interés; en la CGR no podemos referirnos al asunto dado que está en trámite apenas desde ayer.